REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-623791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVIII | Managua, Miercoles 16 de Agosto de 1995 | No. 152

SUMARIO

Pag

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales....3033

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica....3036
Registro Marca de Fábrica y Comercio....3039

SECCION JUDICIAL

Subastas....3040
Citacion....3041
Títulos Supletorios....3041
Reposición de Certificado....3045
Declaratoria de Herederos....3045
Citaciones de Procesados....3046

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 4934 - R/F 014992 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 207 Partida No. 2412 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Sol y Mar Pérez Natural de San Rafael del Sur, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Arte y Letras para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña S.J. El Decano de la Facultad Lic. Vidaluz Meneses R.

Es conforme, Managua, veintiséis de Julio de 1995.-Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

---

Reg. No. 4936 - R/F 015003 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 968 Partida No. 1933 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ada Luz Porras Castillo ,Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Nutrición para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabasco S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña S.JEl Decano de la Facultad Ing. Luis Fiallos Porras.

Es conforme, Managua, catorce de Junio de 1995 Lic. Yolanda Céspedes RugamaDirección de Registro y Control AcadémicoUniversidad Centroamericana

---

Reg. No. 4957 - R/F 015031 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

que bajo Folio No. 66 Partida No. 2130 del Libro de de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Allan Adolfo Zambrana Salmerón Natural de Managua , Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho. para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña, S.J .El Decano de la Facultad Dr. Guillermo Vargas Sandino.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control AcadémicoUniversidad Centroamericana

---

Reg. No. 4958 - R/F 015017 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo Folio No. Partida No. 54 partida No. 107 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

La Señorita **Lelia Esperanza Salgado Rosales** Natural de León, Departamento de León República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa .El Rector de la Universidad César Jeréz S.J. El Secretario General Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme, Managua, cinco de Octubre de 1990.-C HernándezDirección de Registro

---

Reg. No. 4984 - R/F 0150060 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 83 Partida No. 2165 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Iklea Johana Valle Rodríguez Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña S.J. El Decano de la Facultad Dr. Guillermo Vargas Sandino.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control AcadémicoUniversidad Centroamericana

---

Reg. No. 4985 - R/F 0150057 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 133 Partida No. 2264 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Jacinto Oporta Centeno, Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, Repíblica de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho. para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña S.J.El Decano de la Facultad Dr. Guillermo Vargas Sandino.

Es conforme, Managua, veinte y cinco de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

---

Reg. No. 4992 - R/F 015063 - Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 33 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

Margarita Asunción Solari Lugo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Medicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco .-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.-El Secretario General W,. Genet B. G.

Es conforme, Managua, 25 de Enero de 1995.- Rosario Gutiérrez Ortega.- Ditector

---

Reg. No. 4993 - R/F 0150065 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Certifica:

Que bajo Folio No. 60 Partida No. 2118 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

María Gabriela Moreno González Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña S.J. El Decano de la Facultad Dr. Guillermo Vargas Sandino.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes RugamaDirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 4736 - R/F 014784 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: Laboratorios Terapeuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica:

"NOR-CLAMIDA"

Clase:(5)
Presentada: 08-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua Veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4741 - R/F 014789 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-DACEF"

Clase:(5)
Presentada: 08-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,25-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4789 - R/F 014829 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"UNOX EXCEL"
Se reivindica en su Conjunto"

Clase:(3)
Presentada: 10-05-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,06-de Junio 1995.-René Benjamín López Martínez Registrador.

3 1

Reg. No. 4790 - R/F 014830 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. Nicaragüense . solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NATURA'S EXCEL"

Clase:(29)
Se reivindica en su conjunto
Presentada: 10-05-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,06-de Junio 1995.-René Benjamín López Martínez Registrador.

3 1

Reg. No. 4793 - R/F 014835 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NATURA'S EXCEL"

Clase:(3)
Se reivindica en su conjunto
Presentada: 10-05-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,06-de Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 4794 - R/F 014836 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NATURA'S EXCEL"

Clase:(30)
Se reivindica en su conjunto
Presentada: 10-05-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,06-de Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4784 - R/F 014823 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NATURA'S EXCEL"

Clase:(5)
Presentada: 10-Mayo-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,02-de Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4803 - R/F 014850 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(30)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4804 - R/F 014852 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(30)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 12-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4805 - R/F 014853 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(29)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 12-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López.-Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4806 - R/F 014854 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(5)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 12-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4807 - R/F 014855 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro. de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

NATURA'S
Casera

Clase:(32)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 12-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4808 - R/F 014856 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(3)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4809 - R/F 014857 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(29)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4810 - R/F 014858 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(3)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4811 - R/F 014859 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(29)
Se reivindinca en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López.-Martínez.-Registrador.
3 1

Reg. No. 4800 - R/F 014846 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(5)
Presentada: 10-Mayo-1995
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua,01-de Junio 1995.-René Benjamín López. Martínez.-Registrador.
3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 4812 - R/F 014860 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro Nicaragua, S.A.Nicaragüense solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(3)
Se reivindica en su conjunto
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4813 - R/F 014861 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.ANicaragüense. solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(3)
Presentada: 16-06-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 4737 - R/F 014785 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio Salvadoreña:

"NOR-GEROM 75"

Clase:(5)
Presentada: 15-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4738 - R/F 014786 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-AMEB"

Clase:(5)
Presentada: 08-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4739 - R/F 014787 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:La Sociedad Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-NIZAL"

Clase:(5)
Presentada: 08-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4740 - R/F 014788 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: La Sociedad Laboratorios Terapeuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-MOTILEN"

Clase:(5)
Presentada: 08-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4742 - R/F 014790 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: La Sociedad Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-FENADINA"

Clase:(5)
Presentada: 15-01-1991
Opónganse:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4743 - R/F 014791 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: La Sociedad Laboratorios Terapéuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-TIFENO"

Clase:(5)
Presentada: 15-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4744 - R/F 014792 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: La Sociedad Laboratorios Terapeuticos Medicinales Sociedad Anónima de Capital Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOR-LINDAC"

Clase:(5)
Presentada: 15-01-1991
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4782 - R/F 014821 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NUEVA GENERACION UNOX"

Clase:(3)
Presentada: 07-Junio-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4783 - R/F 014822 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NUEVA GENERACION "

Clase:(3)
Presentada: 07-Junio-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, Cinco-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4802 - R/F 014848 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. solicita, Registro Marca de Comercio:

Clase:(03)
Presentada: 05-Junio-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,05-de Julio 1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg.No.4083- R/F 014133- Valor C$ 135.00

Diez de la mañana del veintuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Subastarse al mejor postor inmueble, vivienda y lote de terreno, situado en Villa Esperanza y Reconstrucción conocido como Villa Miguel Gutierrez identificándose con el número 16 con un área de ciento cinco metros cuadradas, comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: Norte: Area a donarse No.1 dimensiones siete punto cincuenta metros sur: Lote número nueve, dimensiones siete punto cincuenta metros, Oeste: Lote número quince (pared de medianera), dimensiones catorce metros; segun acuerdo de compra venta número 42011 librada a los tres dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho por el presidente del Banco de la Vivienda inscrita bajo número 106,328 tomo: 1748, folio 67, Asiento primero columna de inscripciones, sección de derechos Reales libro de propiedades del Registro Público de este Departamento.Base de la Subasta: Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta cordobas con diecisiete centavos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(C$ 48,750.17)

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio
Ejecutado: Carlos Manuel Alvarez Orozco

Postura: Estricto Contado.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendado- Indmen- Valen. Entrelínea- Tiuno- vale.- Dra Vida Benavente Prieto Abogado y juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg.No.4084- R/F 014134- Valor C$ 135.00

Once de la mañana del veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y cinco; Subastarse al mejor postor inmueble ubicado en esta ciudad de Managua, dela Clinca Santa María, dos cuadras y media al sur, barrio San José Oriental inscrito bajo el número 25, 874, sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento de Managua. Bién Inmueble situado en Bosques de Altamira III Estapa No.510 de la Farmacia Quinta Avenida, treinta varas al lago, inscrita bajo número 67,126, tomo 1127, folio 118, asiento 4to, columna de inscripciones sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento.-

Base de la Subasta: Doscientosveintiocho mil cuatrocientos treintiseis córdobas con diecisiete centavos (C$228,436.17)

Posturas:Estricto Contado

Ejecuta: Banic.Representante por el Dr. René Vivas

Ejecutado: Compañia Urbina Asociados y Compañia Limitada.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendado s.r.r.s. valen.- Entrelinea Tiuno vale.- Dra Vida Benavente Prieto Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 3

CITACION

Reg.No.4991- R/F 015037- Valor C$ 45.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral, Chinandega, veintiuno de Julio de mil novecientos noventicinco.

Las ocho y diez minutos de la mañana.

Cítase y emplázace a los Señores Indiana Argentina Somarriba de Jarquín ,Velia Somarriba de Incer, Alma Nidia Somarriba de Pérez, Flor de María López, Ligia María Somarriba de Somarriba, Gustavo Somarriba Melara, Doctor Fausto Castellón Aguilera, éste último en su caracter de apoderado General Judicial de las señoras Martha Azucena Somarriba Gaítan, María Verónica Somarriba Gaítan, Dolores Argentina Somarriba de Cuadra, y Francisco Alberto Somarriba Gaítan, para que dentro del término de tres días más el correspondiente por razón de la distancia a partir de su publicación, comparezca ante esta autoridad a alegar lo que a bién tengan en diligencia de nulidad de orden publico por quebrantamiento de forma interpuesta en su contra por los señores Miembros de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Mario Corea Martínez R.L. No.2. Representada dicha Cooperativa por el señor Jesús Santana Rivera, Notifíquese también al señor Carlos Pellas Chamorro, en su carácter de Representante de Nicaragua Sugar State Limited, a fin de que le depare perjuicio. (f) S. Toruño M. (f) Mayra Ríos T. Sria.

1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg.No.4923- R/F 014983- Valor C$ 135.00

Asisclo José Laguna Mairena, solicita supletorio, predio ubicado Bálsamo arriba, San Juan del Río Coco.- a) cincuenta y cinco manzanas.- Norte: camino real a Guanacastillo, Miguel Vílchez; Sur: camino real por medio, cooperativa Santo Domingo; Este: Federico Gurdián, Prudencio Toruño. Oeste: camino real por medio Filemón Toruño, Suc.Felipe Fuentes b) veinte manzanas.- Norte: Finca El Cármen, cooperativa El Naranjo; Sur: Miguel Vílchez; Este: Gilberto Hernández; Oeste: Finca El Cármen.

Opónganse

Juzgado Distrito.- Somoto, Junio 30,1995.- Reyna H. de Cano.-Sria.

3 1

Reg.No.4924- R/F 014984- Valor C$72.00

José Leonel y José Ramón Soriano Colindres, solicita título Supletorio ubicado Sonis esta jurisdicción Norte: Justo Germán Obando, Arturo Morazán Sur: José Leonel y José Ramón Soriano Colindres; Este: Justo Gradiz, Pablo Pastor Moreno; Oeste, Francisco Obando Vásquez, Justo Germán Obando.

Opónganse

Juzgado Distrito.- Somoto, Junio diecinueve,1995.- Reyna de Cano.- Sria.

3 1

Reg.No.4925- R/F 015004- Valor C$ 135.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Maritza Balitan Doña, mayor de edad, soltera, costurera y de este domicilio solicita título supletorio de una propiedad urbana ubicada en el Barrio Belmonte de esta ciudad, enmarcada dentro de los siguientes linderos: Norte: cincuenta y cinco metros con tres centímetros, propiedad de milton Robleto; Sur: sesenta y cuatro metros con setenta y uno centímetros. propiedad de Francisco Cuadrado; Este treintisiete metros con cuarenta centímetros, propiedad de Alcídes Gonzalez y Oeste: treinta ,metros ochenta y cinco centímetros, carretera Panamericana sur: de por medio Agrocentro con una superficie de dos mil veintidos metros´cuadrados con ochocientos setenta centísima de metro cuadrado.

Interesados opónganse dentro del término de ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito.- Managua,veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg.No.4947- R/F 039282- Valor C$ 72.00

Fatima Guadalupe Bustamante Olivas, solicita título Supletorio casa y solar, ubicada Barrio Laura Sofía Olivas, solar mide veinte varas de frente por treinta varas de fondo, casa mide seis varas de frente por ocho de fondo. linderos, Norte: Gloria Ruíz, Sur: Marina Hernández, Este: Alejandro Duarte, Oeste: Enma Ortega.

Oponganse, casa y solar ubicado en Ocotal N.S.

Juzgado Civil de Distrito Ocotal, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Esperanza Barahona Secretaria.

3 1

Reg.No.4960- R/F 015008- Valor C$ 72.00

Julia Bemilda Pavón Castro, solicita título Supletorio Urbano en Masatepe, en Barrio Macario Brenes Linda y mide Norte: 9.57 M. calle en medio Sur: Manuel Gutiérrez, 9.45 Este: Josefa Barquero 29.15 M. Oeste: Luis Pavón Zeledón, 30.40 M.

Opónganse

Juzgado Unico Distrito. Masatepe, 4 agosto-1995.- Ana de Lugo Sria.

3 1

Reg.No.4961- R/F 107530- Valor C$ 42.00
Complemento: 015012- Valor C$ 30.00

Henry Marín Gutiérrez, solicita título supletorio de un terreno situado al Nort- este de esta ciudad que mide dieciseis metros de frente por treinta metros de fondo y linda Norte: Lino Castro Amador; Sur: Terreno Baldío; Oeste calle de por medio Martín Suazo; y este Terreno baldío.

Oponganse término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Carolina Castro Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.

3 1

Reg.No.4962- R/F015016- Valor C$ 72.00

Aura Lila Briceño Gómez, en representación legal de sus hijos Blanca Esther Gutiérrez Briceño y Luis Carlos Gutiérrez Briceño, solicita título supletorios de un lote rístico con los siguientes linderos: Norte: Camino a Masaya; Sur: Justo Cano y Adolfo Salinas; este: Justo Cano, Oeste: Arsenio Téllez y Francisco Dávila.

Oponerse

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-E. Giovanni Galán S.- Secretario.

3 1

Reg.No. 4979- R/F 015059- Valor C$ 72.00

Jorge Hugo Rojas Reyes, mayor de edad, casado Ingeniero agrícola y de este domicilio solicita tíitulo supletorio de lote de terreno urbano ubicado en esta ciudad ubicado de la Farmacia Quinta Avenida dos cuadra al norte con una área de 418.82 mtrs 2. equivalente a 594.05 vrs2. con los siguientes linderos: Norte: Cauce de Santo Domingo; Sur: Lote de propiedad del señor José María Quintero Zúniga con 28.68 mtres; Este, Avenida pista Radial Santo Domingo con 44.69 mtrs y oeste: cauce Santo Domingo con 35.39 mtrs.

Dado a los once días de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Antonio Aguilar L.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg.No. 4980- R/F 015055- Valor C$ 72.00

Pedro Jacobo Acuña López, solicita título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Pancasan de esta ciudad, de Bluefiekls, lindando con los siguientes linderos particulares, Norte: Nicasio Guido, con treinta y cinco metros, sur: José Flores con treinta y cinco metros, Este: contiguo a la calle con trece punto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

veinte metros, Oeste: asentamiento con catorce metros. y la casa es de concreto techo de Zinc, que posée cinco cuartos, una sala, un comedor, una cocina, tiene los siguientes linderos, Norte: veinticuatro punto setenta metros, Sur: veinticuatro , punto setenta metros. Este once punto treinta metros, Oeste Diez punto veinticinco metros, valoro la propiedad en sesenta mil córdobas oro junto con sus mejoras.

Opónganse

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos noventicuatro.-Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.

3 1

Reg.No.4981- R/F 015054- Valor C$ 72.00

José Inés Urbina Ojeda, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en el Barrio Pancasan,lindando con los siguiente linderos Este: calle principal Oeste: Leonel Reyes Espinoza Sur: Nicario Guido Jirón y Norte: Cristóbal Carmona, teniendo una área de diez metros de ancho por doce metros de fondo estimo el valor de tres mil cordobas, oro.

Oponganse

Dado Juzgado de Distrito de lo Civil Bluefields, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventicinco.-Nelly Selva Gutiérrez Sria.

3 1

Reg.No.4982- R/F 015053- Valor C$ 72.00

Maura Justina Ortega Martínez, solicita titulo supletorio de un lote de terreno y casa, ubicado en el Barrio San Pedro de esta ciudad de Bluefields, la casa mide veinte por treinta pies y el solar mide diez por diez metros lindando con los suguientes linderos Norte: con Marcia Chavarria, Sur: Martha Wilsón, Este; con Alberto Flores. Oeste: con Ricardo Rocha, estimo el valor de casa y solar en seis mil córdobas oro.

Opónganse

Dado Juzgado de Distrito de lo Civil Bluefields.- once de agosto de mil novecientos noventicinco.-Nelly Selva Gutiérrez Sria.

3 1

Reg.No.4983- R/F01552- Valor C$ 72.00

Graciela Centeno Soza, solicita título Supletorio de un lote de terreno situado en el barrio Central, la cual tiene las medidas; Norte: calle con veinticuatro punto cuatro pies sur: Familia Swartz o señora Mirna Vialez con diez y ocho pies este: oficina del Instituto Nicaraguense de Acueducto y Alcantarillados (INAA) con setenta y dos, punto seis propiamente de Francisca del Socorro Sandoval Gomez con setentidos punto seis pies, valoro la propiedad en la Suma de quinientos dolares.

Opónganse

Dado Juzgado de Distrito de lo Civil Bluefields, a los nueve dias del mes de agosto de mil novecientos noventicinco.-Nelly Selva Gutiérrez Sria.

3 1

Reg. No. 4997- R/F 015087-Valor C$ 72.00

Silverio Martínez Tercero, solicita Título Supletorio de un solar en poblado de San Jacinto, jurisdicción de Telica, departamento de León.- Lindando Nor-oeste: Enrique Vargas Juárez Calle en medio, Sur-oeste: Asunción Valdivia, Nor-este: Silverio Martínez y María de la Cruz Mendoza y Sur-este: Micaela Morales.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Veinte de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cinco.-Socorro García I. Sria.

3 1

Reg. No. 4998- R/F 015088-Valor C$ 72.00

Silverio Martínez Tercero y María de la Cruz Mendoza Morales, solicitan Título Supletorio de predio urbano en poblado San Jacinto, Jurisdicción de Telica, departamento de León. Lindando: Norte: Ramón Avilés, esquina de por medio, Nor-este: Iglesia Testigos de Jehová calle por medio, Sur-este: Micaela Morales, Sur-este: otra propiedad de Silverio Martínez Tercero y nor-este: Calle en medio: Enrique Vargas Juárez.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León veinte de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-Socorro García I. Sria.

3 1

Reg.No.4999- R/F 015090- Valor C$ 72.00

Dalila de Jesús Sandino Talavera, solicita título supletorio de terreno rural ubicado en la comarca el Valle Los Madrigales comun área superficiaria de (368.mts.2) con los siguientes linderos particulares: Norte: Propiedad de la señora Guillermina de los Angeles Estrada. Sur: Salida al Kilómetro catorce (Km. 14) carretera a Veracruz. Este: Propiedad del señor José Domingo Vargas y señores Rosa Amelia Tórres (Lote No. 3) y señora Elena Robles

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(lote No. 1) Oeste: Propiedad de la señora Yolanda Aréa Gago de Cerda.

Interesados oponerse dentro del término de Ley

Dado en el Juzgado Local Primero Civil. de Nindirí a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- enmendados agosto valen.- Lic America Rodríguez, Juez

3 1

Reg. N° 5031 - R/F - 036599 Valor C$ 145.00

Juan Vanegas Balladares, Mario Raudales Duarte, Pedro González Hernández, Ambrioso Duarte López, Ignacio Antonio Dávila Salgado, José Virgilio Zúniga Espinoza, Luis Enrique Rodríguez Maradiaga, Martín Antonio Villarreyna Centeno, Luis Armando Benavidez Casco, Víctor Isaías Lira Gutiérrez, Florencio González Avila, Felipe González Avila, Mariano González Avila, Santos Carrero Pérez, Rogelio González Avila, Agustín González Avila, Braulio Maldonado Jiménez, Victoriano Maradiaga Montenegro, Miguel Angel Dávila Salgado, Eulalio Raudales Colindres, Jesús Alfredo Nayra Maradiaga, Juan de Dios Raudales Colindres, Noel Lucío Nayra Maradiaga, Germán Nayra Enriquez, Santos Teodoro Maradiaga, Praxedes Nayra Maradiaga, Juan Francisco Nayra Maradiaga, Victor William Olivas Jarquín, Elvis Marvin Lira Gutiérrez, Julian Mejía Díaz y Justo Pastor Morán Zelaya, solicitan Título Supletorio, finca rústica, ubicada Valle Yumpalí, jurisdicción Jalapa, N.S. denominada "PINO UNO", ciento ochenta manzanas superficie, linderos, Norte: Rufino López, Julio Gómez, Santos Olivera y Emelino Osorio, Sur: Ramón Peralta, Este: Cooperativa Héroes y Mártires de la Estancia, Oeste: Daysi y Martha Maradiaga.

Opónganse,

Juzgado Civil de Distrito Ocotal, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esperanza Barahona O. Secretaria.

3 1

Reg. N° 5047 - R/F - 015114 Valor C$ 72.00

Rodolfo Anacleto Rojas Conrado, solicita Título Supletorio, finca urbana, ubicada en Villa Bosco Monge; ubicado dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: calle de por medio, casas N° 180 y 181, 17.50 metros; Sur: Andén de por medio, Mavies Ramírez 17.50 metros, Este: calle de por medio iglesia Católica Santísima Trinidad 19.00 metros y Oeste: Area verde, 19.00 metros, Area total 332.50 metros cuadrados.

Oponerse.

Juzgado Local Civil, Masaya, quince de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Gloria Patricia Silva C.- Secretaria.

3 1

Reg. N° 5048 - R/F - 015122 Valor C$ 72.00

Lucila Martínez Gutiérrez, solicita Título Supletorio de una finca urbana ubicada del Cementerio ochenta metros al norte de esta ciudad, dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: María Cano, catorce metros y medio; Sur: Róger Calero, catorce metros sesenta centímetros; Este: calle en medio, Ramón Balmaceda, catorce metros ochenta centímetros, y Oeste: Rosa Cano, dieciocho metros cuarenta centímetros.

Oponerse.

Juzgado Local Unico. San Juan de Oriente, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. M. Pérez G. Secretaria.

3 1

Reg. N° 5049 - R/F - 015124 Valor C$ 72.00

Eva Rodríguez Espinoza, solicita título supletorio de una propiedad sub-urbana, ubicada en los alrededores del pueblo de Santa Lucía, de siete manzanas de extensión superficial (7:mzs) dentro de los linderos: Norte: con la quebrada de Collanchigue, Sur: Propiedades de Marcial, Ernesto, José de la Luz y Manuel todos de apellidos Escobar, Este: Propiedad de Victorino Escobar y al Oeste: Juan Salinas y Manuel Escobar y calle de por medio.

Opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. Juana Mendoza García.- Secretaria.

3 1

Reg. N° 5050 - R/F - 015125 Valor C$ 72.00

Hiuber Alonso y Gregorio Antonio Valle Gutiérrez, solicitan supletorio de Ley, propiedad rústica ubicada Comarca La Guayaba, jurisdicción de Teustepe, de cincuenta manzanas de caída; comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte y Oeste: Propiedad del Doctor Ramón Olivas; Este: La de Januaria del Socorro Valle Chávez y propiedad de los hermanos Valle y
Sur: Finca de la señora Teresa Oporta, callejón en medio.-

Interesados opónganse en término de ley.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- María de los Angeles Cubas Rivera.- Secretaria.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3 1

Reg. No. 5059 R/F 027987 Valor C$ 75.00

Bertha Guzmán Somarriba, solicita título supletorio.- predio urbanao ubicado Chichigalpa, Lindantes: Norte: Línea Férrea, Ernestina Altamirano, Vicente Paladino, Carmelo Rodríguez, C.U.S. y Francisco Vílchez, Sur: Camino enmedio, Este: Camino enemedio, Ernestina Altamirano, y Oeste: Socorro Tórres.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, veintiuno Julio mil novecientos noventicinco Esperanza Martínez Secretaria.-

3 1

Reg. No. 5074 - R/F 015146 - Valor C$ 2.00
Complemento- R/F 026756 - Valor C$ 70.00

Guadalupe Fletes López, solicita título supletorio: un Lote de Terreno, ubicado en La Comarca Sirama, Jurisdicción del Municipio de Chichigalpa. Lindante: Norte: Vicente González Mendoza: Sur: Pablo Mairena, Este: Aurora Rodríguez y Vicente González y Oeste: Cooperativa Julio Picado.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco.- L. de Sandoval, Secretaria.-

3 1

REPOSICION DE CERTIFICADO

Reg.No.4683- R/F 014761- Valor C$ 225.00

Se hace del conocimiento público que el Ministerio de Finanzas de Nicaragua, ha solicitado por extravío. Reposición del certificado número 217 emitido por compañía Centroamericana de Productos Lácteos, Sociedad Anónima (Prolacsa). Dicho certificado ampara 80.819 acciones de la serie "B" de Prolacsa, solicitando a la vez que al reponer el Certificado, éste sea extendido a nombre del Ministerio de Finanzas de Nicaragua de conformidad con lo que establece el Decreto 41-92.- del Presidente de la República de fecha 29 de Junio de 1992.

De no haber oposición y cumplido el plazo de 20 días después de la última publicación se efectuará la reposición quedando sin valor el certificado antes descrito.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 14 de los Estatutos de la Compañía Centroamericana de Productos Lácteos, Sociedad Anónima, se hace la presente publicación para los efectos de ley. 19 de Julio de 1995.- Juan José Rodil Peralta. Secretario

5 4

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 4950 R/F 015011 Valor C$ 24.009

Esperanza del Socorro Dávila Reyes, solicita se le declare heredera Universal de todos los derechos bienes y acciones que al morir dejara su madre la señora Sonia del Socorro Reyes Lazo.-

Interesados oponerse en el término de ley.-

Dado a los veinticinco días de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Antonio Aguilar L. Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Dalia Sánchez.-

---

Reg. No. 4955- R/F 073870 - Valor C$ 37.00

Humberto Díaz Hernández, solicita decláresele heredero unión hermanas difunto padre Sr. Guadalupe Díaz Altamirano, bienes, derechos y acciones.-

Oponerse.

Juzgado de Civil de Distrito. Granada, siete Agosto mil novecientos noventa y cinco.- Yasna J. López B.- Sria.-

---

Reg. No. 4959 - R/F 036586 - Valor C$ 72.00

Humberto José Padilla Pinell, solicita decláresele heredero, bienes, derechos, acciones dejó su padre: Humberto Padilla Guillén.- Bienes en Somoto.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Agosto 9, 1995.- Reyna de Cano, Secretaria.-

---

Reg. No. 4963 - R/F 015032 - Valor C$ 24.00

Miguel Angel Torres Martínez, solicita en unión de sus hermanos Manuel de Jesús, Martha Lorena, Leonardo Hilario, Fàtima Clementina, y Marvin Magdaleno, todos de apellidos Tórres Martínez, únicos y universales herederos de los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejó su difunto padre don Manuel Ignacio Tórres Alvarado; sin perjuicio de la Cuarta conyugal que le corresponde a la señora Haydee Herminia Martínez, en calidad de cónyuge sobreviente.-

Interesados Opónganse.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua.- Managua, dos de Agosto de mil novecientos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

noventa y cinco.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez 1°. Civial de Distrito de Managua. Dalia Sánchez M.-

---

Reg.No.4975- R/F 015036- Valor C$ 24.00

Martha Lorena Acuña Castro, solicita declaratoria de herederos en unión de sus hermanas: Ileana Mercedes y Dominga del Rosario de Apellidos Acuña Castro de todos lo bienes derechos y acciones que dejara sus padres los señores Eulagio Acuña Montalván y Manuela Castro Muñoz.-

Opónganse legalmente

Juzgado de Distrito Civil Estelí, nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Yadira Tórrez M.- Sria.

Reg.No.4976- R/F 015040- Valor C$ 24.00

Dalia de Jesús Estrada Estrada, solicita se le declare como única y universal heredera, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señora madre Gregoria Estrada Estrada.

Oponganse

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil del Departamento de Jinotega, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventicinco.-Erick Antonio Carvajal Sandoval Secretario del Juzgado Civil del Distrito del Depto de Jinotega.

Reg.No.4977- R/F 015043- Valor C$ 24.00

Jonyy Antonio Davis Masís solicita se le declare en compañía de sus hermanos Jimyy Antonio, Jerry Martín y Jovanny José, todos también de apellidos Davis Masís, herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la madre de ellos señora Benigna Inés Masís Somoza.

Quien tenga igual o mejor derechos.
Opónganse en término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil. Managua, quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Vida Benavente Prieto Juez Tercero de Distrito para lo Civil.

Reg.No.4978- R/F 015044- Valor C$ 24.00

Daysi Collado González, solicita se declare a Sorayda del Socorro y Flor de María, ambas de apellidos Morales Collados, herederas de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el padre de ellas señor José de la Cruz Morales Espinoza.

Quien tenga igual o mejor derecho. opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil.Managua,tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Dra Vida Benavente Prieto Juez Tercero de Distrito para lo Civil

---

Reg. No.4995- R/F 015089-Valor C$ 24.00

El Señor Luis Cifuentes Pérez Alonso, solicita ser declarado heredero único y universal de los bienes, acciones y derechos que al morir dejara su difunta madre señora Martha Cifuentes.-

Interesados Oponerse.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua. Managua, Nueve de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Cinco. Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.-Ante mí: Fabiola Márquez Guevara.

CITACIONES DE PROCESADOS

No.616

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Hugo Rios Castillo,de generales ignoradas para que dentro del término de quince dias, comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito Asociación Ilicita para Delinquir lesiones, Secuestro, robo, con intimidación en perjuicio de Juana Pastora Sobalvarro,Castillo y otros de generales en autos.

Bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.-

Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en el Juzgado segundo de Distrito del crímen de Matagalpa,a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Karla Emilia Sáez Terán.- Juez 2do de Distrito del crímen de Matagalpa.- Ada M. Cruz H. Sra.

No.617

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Arlen Manuel Areas Martínez o Jarquín y Roberto Efrín Areas Martínez,de generales ignoradas para que dentro del término de quince dias, comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito robo con violencia y lesiones. en perjuicio de Juan

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Hermes Siles Leiva y Horacio José Alvarado Gómez, de generales en autos.

Bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.-Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en el Juzgado segundo de Distrito del crímen de Matagalpa,a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Karla Emilia Sáez Terán.- Juez 2do de Distrito del crímen de Matagalpa.- Ada M. Cruz H. Sra.

No.618

Por primera vez cito y emplazo al procesado Julio Césra Gutiérrez Valle, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de éste juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de Violación Domiciliar, Amenazas de Muerte y Agresión Fisica,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estubiera presente.-

Se les recuerda a las autoridades de la capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte y nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Angela Davila Navarrete Juez Cuarto Local del Crímen de Managua.-

---

No.619

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Manuel de Jesús Soza Rugama y Cristobal Alberto Tercero Martínez,de generales ignoradas para que dentro del término de quince dias, comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito abigeato, en perjuicio de Josefa Chavarria Gonzalez, de generales en autos.

Bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.-Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.-

Dado en el Juzgado segundo de Distrito del crímen de Matagalpa,a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Karla Emilia Sáez Terán.- Juez 2do de Distrito del crímen de Matagalpa.- Ada M. Cruz H. Sra.

No.620

Por primera vez cito y emplazo al procesado Wilmer Antonio Chavez Davila, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de Robo con violencia, en perjuicio de Carlos Alberto Obando Orozco.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece nombrarle defensor de oficio. abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre el recaiga. surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades de las obligaciones que tienen de capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Angela Davila Navarrete Juez Cuarto Local del Crímen de Managua

---

No.621

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Francisco Rosendo Villareal Hernandez, quién es mayor de edad, soltero y éste domicilio, para que dentro del términco de quince días comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de la cuasa que se le sigue por los delitos de robo con violencia y lesiones, en perjuicio de Alvaro Antonio Rugama.

Bajo apercibimiento de someter la causa a sentencia de derechos, surtiendo los mismos efectosc como si estuviese presente. Si no comparece recuerdeseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Sexto de Distrito del crímen deManagua, el dia tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Lic Rosario Altamirano López.- Juz Sexto de Distrito del crímen de Managua

---

No.622

Por Unica vez cito y emplazo al procesado Felix Adolfo Osorno Melendez para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de ésta publicación, comparezca al ocal de éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza, cometido en perjuicio de Esperanza Cruz Duarte nombrarle defensor de oficio si no comparece abrir a prubas la presente causa y l sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionados, y alos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo Local del crímen de Managua, a las ocho y cinco minutos de la mañana del treinta de Junio de mil novecientos noventa y cinco.-Juez Septimo Local del crímen

---

No.623

Por segunda y ultima vez cito y emplazo a Julio Cesar Solano, mayor de edad y de este domicilio, para que dentro del término de quince dias comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa qúe se le sigue por el delito de lesiones dolosad en perjuicio de Alvaro José Ramirez Barrios, mayor de edad, soltero, estudiante y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de ley si no comparece, corre, segunda vistas y someter la causa al conocimiento del tribunal de Jurados y a la sentencia que recayere sobre el, surtira los mismos efectos como si estuviera presente.-

Se les recuerda las autoridades la obligación que tienen de capturar al mencionado procesado y a los particulares la de denunciar el lugar en que se oculten.

Dado en Granada,a los seis dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- (f) Dra. María de los Angeles Solano.- Juez O. Ramirez B.- Sria

---

No.624

Por segunda vez citi y emplazo a los procesados Freddy Moreno y Rommy Moreno, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Robo con Intimidación en perjuicio de Isidro Castillo Socorro Huerta de generales en autos.

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y la sentencia que sobre ellos recaíga surta los mismos efectos como si estuviera presentes.

Recórdandoles a las autoridades la obligación que tienen de capturarles a los referidos procesados y a las personas particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado Primero del Distrito del crímen de Matagalpa a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.-(F) Dra. Eveling Gonzalez Betancurt.-(f) Blanca Gonzalez Sria.

No.625

Por primera y unica vez cito al procesado Danilo Urey Lagos, a este d Juzgado para que dentro del término de nueve dias comparezca a defenderse en la causa que se le instruye por el delito de falta contra la personas cometido en perjuicio de la señora Margarita Betanco Roque.

Bajo apercibimiento de que si no comparece a rendir su declaración indagatoria con cargos, se le declarara rebelde y se le nombrara un defensor de oficio.

Se le recuarda a las autoridades la obligación que tienen de colaborar procurando la acptura del ausente y a los particulares el deber de informar a esta autoridad el lugar en que se oculta.

Dado en Puerto Morazan a los veintiocho dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.-

---

No.626

Por primera y unica vez citese al procesado Luis Manuel Martínez Ruíz para que comparezca a este Juzgado Local unico de San Miguelito en el término de 9 dias contados a partir de la publicación del presente edicto a rendir declaración indagatoria en la causa seguida en su contra por el delito de hurto en perjuicio del Sr. Bayardo José Gaítan Romero.

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declarara rebelde y se le nombrara defensor de oficio se le recuerda a las Autoridades Civiles y Militares asi como a la ciudadania en general la obligación que tienen de colaborar con lo aqui señalado publiquese en el Diario Oficial La Gaceta. San Miguelito 11 de Julio de 1995.- Lesther García Morales Juez Unico Local

---

No.627

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Alexis Flores Rayo, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a éste despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Violacio, en perjuicio de Audely Loaisiga Flores, de generales en autos,

bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referidos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado segundo de Distrito del crímen de Matagalpa, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Karla Emilia Saéz Cerna.- Juez Segundo del Distrito de Matagalpa.- Ma. Mercedes Rodríguez R.- Secretaria.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org